

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL TRES DE JULIO DE DOS MIL
VEINTICUATRO.**

ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/03.07.2024

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las quince horas del día tres de julio de dos mil veinticuatro, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Doctora Claudette Yanell Gonzalez Arellano, Comisionada y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
4. Asuntos a tratar en la sesión.
 - 4.1. Exposición de suspensión de los plazos y trámites para las solicitudes de acceso a la información, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, los recursos de revisión respectivos y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y de datos personales, por causas de fuerza mayor ante la contingencia hidrometeorológica con motivo de los pronósticos que se tienen hasta el momento del Huracán Beryl en Quintana Roo.
5. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada, Claudette Yanell Gonzalez Arellano
Presente.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las quince horas con tres minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y validados todos los acuerdos que en ella se tomen. Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.- Realizada la lectura del orden del día de la sesión que nos ocupa, solicito Secretario Ejecutivo, no habiendo adecuaciones al respecto, sírvase a someter a votación económica la aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión, en los términos establecidos.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Conforme a su instrucción, se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día marcado con el numeral 3, para lo cual, en votación económica, solicito atentamente a las comisionadas y el comisionado que, de estar de acuerdo, se sirvan levantar la mano.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionada Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo, sírvase a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

4.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, tenemos el marcado como número

4.1. Exposición de suspensión de los plazos y trámites para las solicitudes de acceso a la información, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, los recursos de revisión respectivos y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y de datos personales, por causas de fuerza mayor ante la contingencia hidrometeorológica con motivo de los pronósticos que se tienen hasta el momento del Huracán Beryl en Quintana Roo.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En seguimiento a las medidas y recomendaciones que ante la contingencia hidrometeorológica con motivo de los pronósticos que se tienen hasta el momento del Huracán Beryl en Quintana Roo, ha emitido la Gobernadora del Estado, María Elena H. Lezama Espinosa en coordinación con la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado, bajo este contexto, someto a consideración de este Pleno, la suspensión de los plazos y trámites para las solicitudes de acceso a la información, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, los recursos de revisión respectivos, y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y de datos personales, los días cuatro y cinco de julio de dos mil veinticuatro.

Así mismo, someto a consideración de este Pleno, la suspensión de labores los días cuatro y cinco de julio de dos mil veinticuatro, con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas servidoras públicas que laboran en este Instituto.

De conformidad con lo anterior, propongo aprobar y difundir entre los Sujetos Obligados y ciudadanía en general, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Atendiendo a la contingencia hidrometeorológica con motivo de los pronósticos que se tienen hasta el momento del Huracán Beryl en Quintana Roo, se determina la suspensión de los plazos y trámites para las solicitudes de acceso a la información, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, los recursos de revisión respectivos, denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y denuncias de datos personales, los días cuatro y cinco de julio de dos mil veinticuatro.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 109 fracción XV del Reglamento Interior y condiciones generales de trabajo, se suspenden labores los días cuatro y cinco de julio de dos mil veinticuatro, con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas servidoras públicas que laboran en este Instituto.

Información que se encuentra plasmada en el acuerdo que se adjunta a la presente sesión, para mayor referencia.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, en el presente punto del orden del día.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/03.07.2024/01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad los siguientes acuerdos: PRIMERO.- Atendiendo a la contingencia hidrometeorológica con motivo de los pronósticos que se tienen hasta el momento del Huracán Beryl en
---	--

	Quintana Roo, se determina la suspensión de los plazos y trámites para las solicitudes de acceso a la información, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, los recursos de revisión respectivos, denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y denuncias de datos personales, los días cuatro y cinco de julio de dos mil veinticuatro. SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 109 fracción XV del Reglamento Interior y condiciones generales de trabajo, se suspenden labores los días cuatro y cinco de julio de dos mil veinticuatro, con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas servidoras públicas que laboran en este Instituto. Publíquese el presente acuerdo en nuestro sitio web institucional Notifíquese a la Dirección de Tecnologías de la Información, para que realice las acciones correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.
--	---

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Como quinto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

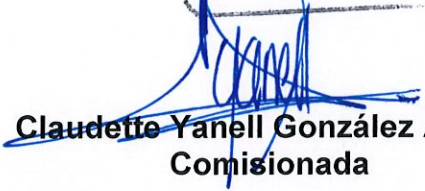
Acuerdo 1S.1.02/03.07.2024/02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha tres de julio de dos mil veinticuatro.
--	--

6.- Como sexto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las quince horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.


Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta




José Roberto Agundis Yerena
Comisionado


Claudette Yanell González Arellano
Comisionada


Juan Carlos Chávez Castañeda
Secretario Ejecutivo

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.